

Mirada Legislativa

Núm. 39, febrero de 2014

Elecciones en México en 2014

Resumen.

- Durante 2014 se realizarán elecciones locales para elegir Diputados locales y presidentes municipales en Nayarit, así como renovar el Congreso estatal de Coahuila.
- Asimismo, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinó realizar elecciones extraordinarias en los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla (Veracruz); San Dionisio del Mar (Oaxaca); Acuamanala de Miguel Hidalgo (Tlaxcala) y Cuapixtla de Madero (Puebla).
- En suma, en este año se elegirán 25 presidencias municipales (alrededor de 1% del total nacional) y 55 diputados locales; lo que representa numéricamente pocos cambios en el sistema político mexicano.
- Los ciudadanos coahuilenses tendrán la posibilidad de elegir 16 diputados locales por el principio de mayoría relativa y nueve de representación popular, es decir, 25 legisladores.
- Los electores en Nayarit votarán para renovar 20 presidencias municipales y 18 distritos locales, que con 12 diputados de representación proporcional adicionales conforman los 30 escaños del Congreso estatal.
- Las elecciones estatales que se realizarán en 2014 serán las últimas previas a la renovación de la Cámara de Diputados en 2015, en un contexto de cambios en la normatividad con motivo de la reforma política aprobada en diciembre de 2013.
- El gasto neto total programado del Instituto Federal Electoral (IFE) en 2014 asciende a cerca de 12 mil millones de pesos de acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) emitido por la Cámara de Diputados. Esta cifra es mayor en 814.1 millones de pesos al monto asignado en 2013 a dicha institución, pese a que no se realizarán el mismo número de comicios que el año pasado.

Elecciones en México en 2014

Contexto nacional

Las elecciones que se celebrarán en nuestro país durante 2014 serán pocas en comparación con años anteriores (2012, 2013) o posteriores (2015). En 2013 fueron 14 entidades las que celebraron comicios con una renovación de gubernatura y en este año sólo dos estados (Coahuila y Nayarit) tendrán elecciones ordinarias, y en ningún caso se elegirá gobernador. Cabe señalar que este menor número de elecciones es consecuencia de la decisión de diferentes Congresos locales de empatar los procesos electorales estatales y federales, por lo que en 2015 los ciudadanos podrán votar por ambos representantes.

Las votaciones en Nayarit, Coahuila y municipios que lo realizarán en forma extraordinaria serán las últimas antes del llamado a las urnas para que los ciudadanos sufraguen para elegir diputados federales en 2015, y en algunos casos, gobernadores, ayuntamientos, legisladores locales, asambleístas o delegados. Además, con los cambios realizados en la reforma política aprobada en diciembre de 2013, estos comicios podrían ser los últimos celebrados con el actual formato.

Otras elecciones que se realizarán –de forma extraordinaria- corresponden a los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla (Veracruz); San Dionisio del Mar (Oaxaca); Acuamanala de Miguel Hidalgo (Tlaxcala) y Cuapiaxtla de Madero (Puebla). En total, en 2014 se elegirán 26 presidencias municipales (alrededor de 1% del total nacional) y 55 diputados locales; lo que representa numéricamente pocos cambios en el sistema político mexicano.

Elecciones ordinarias

Nayarit

Las elecciones del domingo 6 de julio de 2014 en el estado de Nayarit tienen como objetivo la renovación el Congreso local conformado por 30 diputados, así como elegir presidentes municipales en 20 ayuntamientos. Por número de habitantes destacan las votaciones en las presidencias municipales de Tepic, Bahía de Banderas y Santiago Ixcuintla.

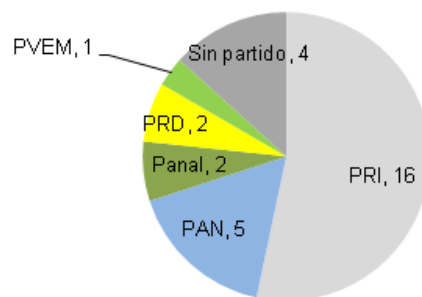
Mirada Legislativa

El Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) será la instancia responsable de la organización y funcionamiento de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 18 distritos electorales, con una lista nominal de 849 mil 728 electores.

Actualmente Nayarit cuenta con 20 municipios distribuidos en 26,979 kilómetros cuadrados. La entidad tiene una población de 1,084,979 (censo 2010),¹ y de acuerdo con la estimación de Conapo para mediados de 2014 serán 1,201,202.² El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) refiere que la población del estado de Nayarit presenta un porcentaje más alto de carencia en acceso a la seguridad social en 2012 (62.6%) que en 2010 (61.7%); al igual que en acceso a la alimentación (23.6% y 28.8% respectivamente). Entre los datos de la última medición del Coneval en Nayarit destacan que 53.2% de los nayaritas tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar; 19.6% se encuentra en situación de carencia en los servicios básicos de la vivienda; 19.3% presenta rezago educativo; 19.3% no tiene acceso a servicios de salud, y 28.8% muestra carencias por acceso a la alimentación, entre otros datos.³

El Congreso local está conformado por 30 diputados, de los cuales 18 son de mayoría y 12 de representación proporcional. La XXX Legislatura (2011-2014) está conformada por 16 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) cinco del Partido Acción Nacional (PAN); dos de Nueva Alianza (Panal); dos del Partido de la Revolución Democrática (PRD); uno del Partido verde (PVEM); y cuatro sin partido (Gráfica 1).

Gráfico 1. Conformación de la XXX Legislatura del Congreso del estado de Nayarit, 2011-2014.



Fuente: Congreso del estado de Nayarit, 2011-2014. Disponible en: www.congresonayarit.mx/ (fecha de consulta: 31 de enero de 2014).

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Censo de Población y Vivienda 2010. Disponible en: www.censo2010.org.mx/ (fecha de consulta: 31 de enero de 2014).

² Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de la población de México 2010-2050. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones (fecha de consulta: 31 de enero de 2014).

³ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Anexo estadístico 2012. Disponible en: www.coneval.gob.mx (fecha de consulta: 5 de febrero de 2014).

Mirada Legislativa

En las elecciones de 2011 la coalición “Nayarit nos une” (PRI, PVEM y Panal) obtuvo la gubernatura con 45.7% de los votos por 38.4% del PAN, 10.8% del PRD, 2% de la “Alianza por el cambio verdadero” (Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano) y 0.5% del Partido de la Revolución Socialista. En el caso de los ayuntamientos en 10 demarcaciones triunfó el PAN (Bahía de Banderas, Compostela y Xalisco, entre otros). La alianza conformada por PRI, PVEM y Panal ganó en nueve municipios (Tepic, Acaponeta y San Blas, entre otros), y el PRD en uno (Santiago Ixcuintla). La tabla 1 refiere los resultados por municipio.

Tabla 1. Resultados de la elección a presidente municipal en Nayarit, 2011.

Municipio	PAN	PRD	PRS	PRI+PVEM+Panal	PT+MC	Candidatos no registrados	Votos nulos
Acaponeta	5,500	3,120	167	8,456	130	2	406
Ahuacatlán	3,132	259	33	2,954	1,510	5	236
Amatlán de Cañas	2,383	186	2,207	1,107	189	0	276
Bahía de Banderas	14,605	6,502	107	14,235	1,396	14	1,208
Compostela	16,432	2,349	251	11,545	884	9	932
Huajicori	95	2,348	13	2,691	8	1	129
Ixtlán del Río	6,384	2,418	126	3,087	439	3	444
Jala	3,526	1,825	18	2,851	326	1	291
El Nayar	6,163	1,042	71	3,952	105	2	712
Rosamorada	5,027	4,113	55	7,771	177	3	548
Ruiz	4,432	1,793	67	4,414	102	11	377
San Blas	4,614	952	158	8,379	3,608	3	794
San Pedro Lagunillas	1,579	864	9	1,662	112	2	188
Santa María del Oro	2,764	721	35	7,646	48	1	509
Santiago Ixcuintla	6,263	19,221	253	17,983	529	4	1,391
Tecuala	2,943	4,543	111	8,087	3,920	4	900
Tepic	67,413	23,680	1,192	68,757	5,694	159	3,551
Tuxpan	5,108	2,481	92	6,326	736	3	532
Xalisco	10,193	1,695	47	7,864	435	7	433
La Yesca	2,646	15	9	2,196	14	2	84
TOTAL	171,202	80,127	5,021	191,963	20,362	236	13,941

Fuente: Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN). Resultados electorales 2011. Disponible en: <http://ieenayarit.org/Resultados11/Ayuntamientos2011.html> (fecha de consulta: 31 de enero de 2014).

En las elecciones presidenciales de 2012 la alianza conformada por el PRI y PVEM logró 211,844 votos; la coalición del PRD, PT y MC sumó 139,613 y el PAN 79,935. En cuanto a los comicios de diputados federales por la vía de mayoría el PRI obtuvo los tres distritos en disputa; y en la votación para Senadores el PRI sumó dos senadores y el PAN uno de primera minoría.⁴

Coahuila

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 en la entidad viven dos millones 748 mil 391, pero de acuerdo con la proyección del Consejo Nacional de Población (Conapo) a mediados de 2014 serán 200 mil más (2,925,594) distribuidos en los 151 mil 595 kilómetros cuadrados de los que consta la demarcación. El Coneval informó que 27.9% de los coahuilenses estaba en situación de pobreza durante 2012; lo que representa un ligero incremento respecto de la medición de 2010. Este porcentaje está dividido en 24.7% que vive en pobreza moderada y 3.2% extrema, lo que en suma afecta a alrededor de 800 mil personas. Además, 40.7% de la población tiene un ingreso menor a la línea de bienestar, 12.5% tiene rezago educativo, 14.4% no tiene acceso a servicios de salud, 34.3% carece de seguridad social, 5.5% de servicios básicos en la vivienda, y 21.2% presenta carencia por acceso a la alimentación.⁵

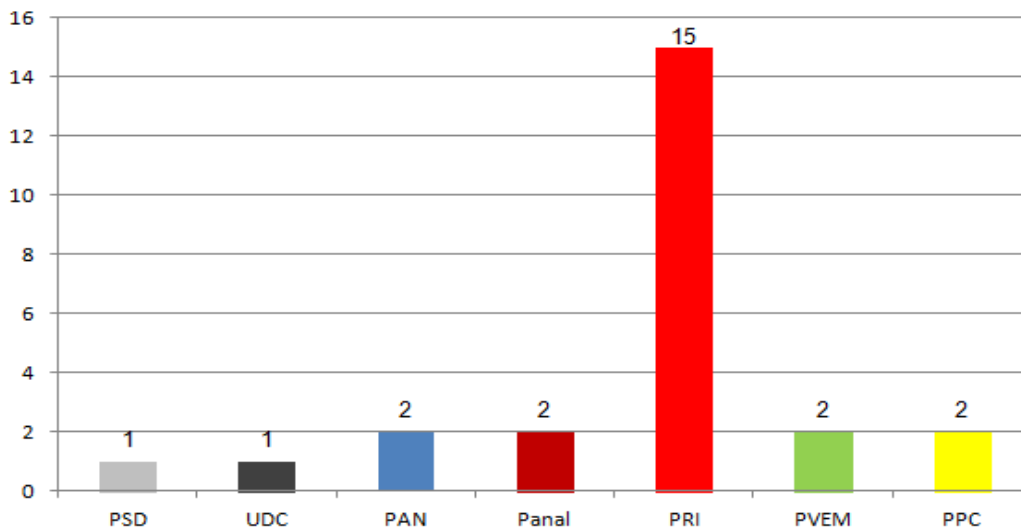
Las elecciones del primer domingo de 2014 en Coahuila permitirán que sus ciudadanos elijan a 25 legisladores locales (16 de mayoría y 9 de representación proporcional) que integrarán la LX Legislatura para el periodo 2015-2017. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila será la instancia responsable de la organización y funcionamiento de los comicios. Para efectos de estas elecciones, la entidad se divide en 16 distritos electorales con una lista nominal de un millón 953 mil 163 electores (Gráfica 2). Cabe destacar que las próximas elecciones a presidentes municipales se realizarán en 2017. En las elecciones presidenciales de 2012 la alianza conformada por el PRI y PVEM logró 453 mil 044 votos; el PAN 418 mil 386 y la coalición del PRD, PT y MC sumó 227 mil 287. En cuanto a los comicios de diputados federales por la vía de mayoría el PRI obtuvo la victoria en cuatro distritos por tres del PAN; y en la votación para Senadores el PAN sumó dos senadores y el PRI uno de primera minoría.⁶

⁴ Instituto Federal Electoral (IFE). Programa de Resultados Electorales Preliminares. Disponible en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/SenadoresNacionalEdoEPF.html> (fecha de consulta: 4 de febrero de 2014).

⁵ Coneval. Anexo estadístico...Op. Cit. (fecha de consulta: 5 de febrero de 2014).

⁶ Instituto Federal Electoral (IFE). Programa de Resultados Electorales Preliminares. Disponible en: <https://prep2012.ife.org.mx/prep/NACIONAL/SenadoresNacionalEdoEPF.html> (fecha de consulta: 4 de febrero de 2014).

Gráfico 2. Conformación de la LIX Legislatura del Congreso del estado de Coahuila, 2012-2014.



Elecciones extraordinarias

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó realizar elecciones extraordinarias en los municipios de Chumatlán, Las Choapas y Tepetzintla (Veracruz); San Dionisio del Mar (Oaxaca); Acuamanala de Miguel Hidalgo (Tlaxcala) y Cuapiaxtla de Madero (Puebla). Originalmente estos comicios se celebraron en julio de 2013, pero debido a su anulación los ciudadanos de dichos ayuntamientos acudirán nuevamente a sufragar. En el caso de Acuamanala de Miguel Hidalgo, Tlaxcala, la jornada electoral se efectuará el 23 de febrero del presente año. En tanto, los municipios veracruzanos realizarán los comicios señalados el 1 de junio de 2014; y en los restantes aún está pendiente la fecha.⁷

La tabla 2 muestra las principales características poblacionales de las demarcaciones que repetirán el proceso.

⁷ Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Calendario electoral 2014, elecciones extraordinarias. Disponible en: www.trife.gob.mx (fecha de consulta: 5 de febrero de 2014).

Mirada Legislativa

Tabla 2. Características sociales de los municipios que celebrarán elecciones extraordinarias en 2014.

Estado	Municipio	Población estimada mediados 2014	Extensión territorial	Porcentaje de población en pobreza 2010	Principal carencia	Partido gobernante periodo 2010-2013
Oaxaca	San Dionisio del Mar	5,127	237.3 km ²	85.9%	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (86.9%)	PRI
Puebla	Cuapiaxtla de Madero	9,675	25.52 km ²	85.2%	Acceso a la seguridad social (92.8%)	"Puebla avanza" PRI+PVEM
Tlaxcala	Acuamanala de Miguel Hidalgo	6,200	22.48 km ²	43.1%	Acceso a la seguridad social (54.0%)	"Unidos por Tlaxcala" PRI+PVEM
Veracruz	Chumatlán	4,177	36.19 Km ²	85.9%	Acceso a la seguridad social (94.8%)	"Para Cambiar Veracruz" PRD+PT+Convergencia
	Las Choapas	81,485	2,851.2 km ²	77.0%	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar (79.4%)	"Alianza por la Fidelidad" PRI+PVEM+PRV
	Tepetzintla	14,168	245.56 Km ²	83.7%	Acceso a la seguridad social (88%)	"Alianza por la Fidelidad" PRI+PVEM+PRV

Fuentes: Consejo Nacional de Población (Conapo). Proyecciones de los municipios de México, 2010-2030. Disponible en: www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_los_municipios_de_Mexico_2010_-_2030 (fecha de consulta: 4 de febrero de 2014).
 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Medición de la pobreza en México 2010, a escala municipal. Disponible en: www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medición/Información-por-Municipio.aspx (fecha de consulta: 4 de febrero de 2014).
 Páginas de los institutos estatales electorales de Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. (fecha de consulta: 4 de febrero de 2014).

Mirada Legislativa

Núm.39

Comentarios finales

Las elecciones que se celebrarán en diferentes regiones de México durante el año 2014 no tendrán grandes repercusiones a escala nacional debido al escaso número de cargos de elección popular que estarán en disputa. No obstante, será un año en el que dos de los partidos políticos con mayor presencia nacional (PAN y PRD) renovarán sus dirigencias. Además, en la agenda legislativa estará presente la discusión de las leyes secundarias de la reforma política, lo que implicará modificaciones al marco legal referente a los partidos políticos e instituciones electorales. Si bien sólo 1% de las presidencias municipales de todo el país y dos congresos estatales se renovarán, en 2014 iniciará el proceso para las elecciones federales de 2015 y locales en diferentes estados.

Mirada Legislativa

El presente número pertenece a la serie *Mirada Legislativa*
Si desea consultar algún documento, favor de entrar en contacto con la Dirección.

ML 1 Deuda en estados y municipios de México

ML 2 Dragon Mart y los intereses de China en el extranjero

ML 3 La policía comunitaria en México

ML 4 La reforma energética en México

ML 5 El mercado de las telecomunicaciones en México

ML 6 Panorama de la Juventud mexicana

ML 7 La cruzada contra el hambre en México

ML 8 Acciones locales y regionales para el control de armas
perspectiva global

ML 9 Panorama de la niñez en México y el mundo

ML 10 Préstamos de la banca comercial: prioridad legislativa y
de gobierno

ML 11 Situación, rezago y déficit de la vivienda en México

ML 12 Panorama del turismo internacional

ML 13 Panorama del turismo en México

ML 14 Fortalecimiento a la CONDUSEF

ML 15 Beneficios, ventajas y riesgos comerciales
de la incorporación de México al acuerdo TTP

ML 16 Serie especial Elecciones Electorales Región 1

ML 17 Serie especial Elecciones Electorales Región 2

ML 18 Serie especial Elecciones Electorales Región 3

ML 19 Panorama de la discapacidad en México y el mundo

ML 20 Banca de desarrollo en México

ML 21 Supervisión ciudadana de publicidad de gobierno en
medios de comunicación

ML 22 A 60 años del dercho femenino al voto: del sufragio a las
cuotas de género

ML 23 Consumo de drogas en México y el mundo

ML 24 Panorama de la población indígena en México

ML 25 El debate sobre el servicio profesional docente

ML 26 Día del Adulto Mayor

ML 27 Infraestructura y movilidad en México

ML 28 Eficacia del gasto público y transparencia

ML 29 El consumo de refrescos en la población mexicana y su im-
pacto en la salud y economía de los hogares

ML 30 Gasto Federalizado en Educación

ML 31 Simplificación hacendaria

ML 32 Del avance legislativo a la participación real de las mujeres
en los tres poderes de la Unión (parte II)

ML 33 Las aportaciones federales (Ramo 33) en la reforma fiscal

ML 34 Los migrantes indocumentados en su paso por México

ML 35 Envejecimiento de la población y seguridad social en México:
un panorama general

ML 36 Reforma a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos
Humanos

ML 37 La figura del arraigo en México

ML 38 Reforma política del Distrito Federal

ML 39 Elecciones en México en 2014

Dirección General de Análisis Legislativo
Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro,Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.
Contacto
Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Instituto Belisario Domínguez

Presidente	Senador Miguel Barbosa Huerta
Secretario	Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario	Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario	Senador Ángel Benjamín Robles Motoya

Directora General de Análisis Legislativo

Dra. María de los Ángeles
Mascott Sánchez

Dr. Alejandro Navarro Arredondo

Mtra. Gabriela Ponce Sernicharo

Mtro. Cornelio Martínez López

Dr. Juan Pablo Aguirre Quezada

Mtra. Irma del Rosario Kánter Coronel

Lic. Alfredo Rafael Gracia Favela

Lic. Alejandro Hernández Garrido

Mirada
Legislativa



Dirección General de Análisis Legislativo

Donceles No. 14, primer piso,
Col.Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 2044, 2045 y 4831
amascott.ibd@senado.gob.mx

Este documento no expresa de ninguna forma la opinión de la Dirección General de Análisis Legislativo, del Instituto Belisario Domínguez ni del Senado de la República.

Mirada Legislativa es un trabajo académico cuyo objetivo es apoyar el trabajo Legislativo.